Sangolquí, 27 de abril de 2016

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANPIEDRASLAJAS S.A.

En calidad de Comisario Principal de la Compañia De Transporte de Carga Pesada Tranpiedraslajas S.A., he revisado el Balances Financieros e informe económicos correspondiente al año 2015.

1. **Responsabilidad de los comisarios**
   Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañia. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados, basándome en lo revisado.
   El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y para el efecto se ha considerado también las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los comisarios, de manera especial con lo establecido en los artículos 274 al 288 de la Ley de Compañías.

2. **Responsabilidad de la administración de los Estado Financieros**
   Opino que por parte de la Administración de la Compañia Tranpiedraslajas S.A.; se ha observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas por la Junta General de accionistas.
   En lo que se refiere al control interno de las actividades económicas de la compañía, creo que el sistema de registro y su contabilidad son buenos, suficientes y confiables.
   Existen los adecuados respaldos de los registros y en las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que contrarien la correcta aplicación de las normas de contabilidad.

3. **Requerimiento legales y regulatorios**
   Las revisiones practicadas sobre los estados financieros de la Compañía Tranpiedraslajas S.A., por el periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de sus administradores y empleados en general.Por lo expuesto, opino que los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la compañía.Se adjunta copia de los Estado Financieros de la Compañía Tranpiedraslajas S.A., presentados por el señor contador.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,

Alexandra E. Zurita A.
COMISARIO PRINCIPAL